



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	VERBAL – RESPONSABILIDAD MEDICA
DEMANDANTE	ALEXANDER MARTINEZ GUTIERREZ Y OTROS
DEMANDADOS	EPS SALUD TOTAL Y OTROS
LLAMANTE	VIRREY SOLIS IPS S.A.
LLAMADO	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
RADICADO	050013103009-2021-00096-00
ASUNTO	INCORPORA CONTESTACIÓN. ORDENA TRASLADO.

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Medellín, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente la contestación que, al llamamiento en garantía realizado por VIRREY SOLIS IPS S.A., presenta la aseguradora CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.¹, en el término procesal oportuno para ello.

Ahora, verificada que esta réplica no se le remitió al llamante en garantía en voces de la Ley 2213 de 2022, sùrtase el traslado secretarial de las excepciones de la forma dispuesta en el artículo 110 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



YOLANDA ECHEVERRI/BOHÓRQUEZ

JUEZ

JEVE

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito

¹ Archivo Nro. 05 del cuaderno Nro. 09 del llamamiento en garantía

Juzgado De Circuito

Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f02ad7dcc34e2e4ee1e505e0bdf8e9f1e3acf164d0aef11fc70b78feb033c45**

Documento generado en 04/11/2022 04:10:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>